

CORAZÓN A MAMÁ

Ámbito de la promoción:	Lima
Duración de la promoción:	11 días
Inicio de la promoción:	27 de mayo de 2021
Final de la Promoción:	7 de mayo de 2021
Sobre los sorteos:	Los sorteos se realizarán según se detalle en el presente documento.

MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

MECÁNICA:

Radio Corazón te da la oportunidad de ganar 1 regalo sorpresa de Globilandia. Para participar debes cumplir con los siguientes pasos:

1. Ingresa a la web de radio Corazón: <https://radiocorazon.pe/>
2. Ingresa tus datos según se indique en el formulario web.
3. Espera la llamada por el equipo de radio Corazón y cuando esto ocurra, previo sorteo, deberás contestar: "Yo escucho, radio Corazón, la 94.3, única como tú".

Las participaciones estarán abiertas desde el 27 de abril hasta el 3 de marzo de 2021.

SORTEO:

Se realizarán 5 sorteos en las siguientes fechas:

1. 3 de mayo de 2021.
2. 4 de mayo de 2021.
3. 5 de mayo de 2021.
4. 6 de mayo de 2021.
5. 7 de mayo de 2021.

Para realizar los sorteos, el equipo de radio Corazón ingresará a una hoja de cálculo Excel el nombre de los participantes que hayan completado correctamente el formulario web, para que de manera aleatoria se elijan a los 5 participantes según las fechas antes mencionadas. En caso por error salga alguien que ya ganó, se realizará nuevamente el sorteo. La fórmula que se utilizará en la hoja de cálculo es la siguiente: =ALEATORIO.ENTRE (X;Y).

Los sorteos se grabarán por el equipo digital de radio Corazón a fin de garantizar el resultado. En caso los participantes lo requieran, podrán solicitar una copia del mismo y así validar el resultado.

Por cada fecha de sorteo, se seleccionará a un participante. Este deberá estar atento a la llamada que realizará el equipo de radio Corazón el mismo día.

PREMIO:

Serán 5 ganadores:

PREMIO POR GANADOR	VALOR INCLUIDO IGV
1 regalo sorpresa de Globilandia	S/ 180.00

CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Los participantes no podrán ganar más de una vez.
2. Podrán participar de la promoción todas las personas mayores y menores de edad con residencia en el Lima Metropolitana. En caso el ganador sea menor de edad, deberá reclamar el premio uno de sus padres o apoderado.
3. En caso el ganador(a) no responda a la comunicación que realice el equipo de Corazón por todos los medios disponibles (celular o correo electrónico) pasada dos semanas calendario a la fecha del sorteo, perderá el derecho a reclamar el premio.
4. La fecha y lugar de entrega de los premios del sorteo final se coordinará previamente con los ganadores, de acuerdo a los lineamientos que establezca GRUPORPP S.A.C., cumpliendo con todos los protocolos dictados por el Ministerio de Salud ante el brote del COVID-19 en el Perú.
5. Para hacer efectiva la entrega de los premios, los ganadores deberán firmar una constancia de entrega de premio y presentar una copia del DNI, Pasaporte o CE vigente. En caso no pueda realizarse de manera presencial, el ganador deberá enviar los documentos antes indicados al correo electrónico o al WhatsApp que proporcione el equipo de radio Corazón.
6. En caso el ganador no pueda recoger el premio, mediante carta poder simple podrá designar a otra persona para el recojo. La persona autorizada deberá entregar también una copia del DNI, Pasaporte o CE vigente más una copia del documento de identidad del ganador(a).
7. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien o servicio distinto al descrito anteriormente. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por no haberlo recogido en la fecha indicada o cualquier otra causa.
8. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C. ni familiares hasta el tercer grado de parentesco, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta.
9. Se deja constancia que el personal de GRUPORPP S.A.C. no solicitará ningún tipo de pago, retribución y/ o dádiva para participar de la presente promoción.

10. GRUPORPP S.A.C. podrá modificar los Términos y Condiciones de esta promoción cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando las mismas, no alteren la esencia de la promoción.
11. Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales ("Ley") y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.

ANEXO N° 1

CONDICIONES DEL USO DE LA GIFTCARD H&M

1. La utilización de la tarjeta regalo de H&M implica la aceptación de sus términos y condiciones.
2. El saldo de LA tarjeta es canjeable por su valor en artículos en cualquier tienda H&M de Perú.
3. La tarjeta regalo de H&M no es una tarjeta de crédito y no se puede cambiar el valor de su saldo por dinero en efectivo o utilizar para comprar otra tarjeta regalo de H&M.
4. No tires la tarjeta regalo una vez utilizada, ya que puedes recargarla en cualquier tienda H&M de Perú.
5. El valor máximo por el que podrás activar la tarjeta o tener en saldo es de S/ 1,000.00.
6. Esta tarjeta permanece activa cuando el saldo es de S/ 0.00 por un periodo de 90 días desde la última transacción. Después de este tiempo, la tarjeta expirará sin aviso previo.
7. Las tarjetas con saldo caducarán a los 2 años desde la última transacción y sin aviso previo. Para cualquier consulta debes tener el número de la tarjeta.
8. H&M no se hace responsable de las tarjetas robadas, extraviadas, dañadas o utilizadas indebidamente.